mio Theniente, fuiratél. Nombrado. para la Ejecu
ala Expresada Dilig.ª; y para q.e tenga efecto. fu
Acordado Expedir Probansa Carta para nos. y Cabal
ero, por la q.al les Mandamos q.e Bien y Cumplida
d.ª Requerido, por parte. del Expresado Concejo
ticia y Regimiento de la Ciudad. de Carta Jena. va
d.ª Ciudad. y demas partes. que convenga. y Ejec
quier. las d.ás. que prevenga el Reglamento. cita
para lo qual vendrán Parentes. la Respuesta de
mio fiscal. que Antecede, y fueron Entregados
dichos Autos en la Ciudad. de Loxa, En Razon de lo
Practicarán. las d.ás. que convenga. y Ejecu
todo en el termino de treinta Dias. y para d.ª Reglamento
ner. en las que hubiere hecho, para todo lo que
y Cobran Vras Dietas. y salarios conforme Co. con
Disposicion de Derecho. y Comision
bastante en forma. q.e dho Requisitoria
y para el Reyno, Ejecuc.n y Cumpl.to de lo
tenido en Expresada Carta Orden y de
necesitare. y hubiere Menester. Mando
dichos. y qualesquiera mis Jueces y Justicias